EL RÍO ATUEL
TAMBIÉM ES PAMPEANO
DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

Provincia de La Pampa Asesoria Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 15.884/16.

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.

EXTRACTO: E/LEY Nº 2.947 (9-11-2016)- INCREMENTANDO EL MONTO

ESTIMADO POR EL ARTICULO 2° DE LA LEY 2906.-

DICTAMEN ALG N° 290/16 ...

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3º de la Ley Nº 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el Nº 2.947, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 1 1 NOV 2016

Dr. Alejandio Fabian Gigen ABOGADO -Asesor Letrado de Gobiern Provincia de La Pampa